arl alfa | seguros alfa

ANEXO RESOLUCIÓN NÚMERO 0144 DE 2017

Por la cual se adopta el Formato de Identificación de peligros establecido en el Artículo 2.2.4.2.5.2 numerales 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 de 2016
Afiliación Independiente Voluntario a Riesgos Laborales

FORMATO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS PARA LA AFILIACIÓN VOLUNTARIA DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES "FUIPSRL": Este formato debe presentarse al momento de la afiliación como requisito de la misma, o modificarse y actualizarse cuando se presente alguna de las siguientes novedades:

Tipo de Novedad:	Por cambio de Ocupación u oficio ☐	Identificación de un nuevo peligro ☐	Por Accidente de Trabajo o enfermedad laboral* ☐	**Fecha de elaboración:** AAAA / MM / DD	
Tipo documento:	**Número de documento:**	**Primer Apellido:**	**Segundo Apellido:**	**Primer nombre:**	**Segundo nombre:**

MARQUE CON UNA **(X)** ÚNICAMENTE LOS PELIGROS A QUE SE EXPONE EN SU OCUPACIÓN U OFICIO DIARIO

I. PELIGROS FÍSICOS

ENERGÍA MECÁNICA		ENERGÍA TÉRMICA		ENERGÍA ELECTROMAGNÉTICA	
RUIDO		TEMPERATURA EXTREMA POR FRÍO		RADIACIONES NO IONIZANTES	
VIBRACIÓN		TEMPERATURA EXTREMA POR CALOR		RADIACIONES IONIZANTES	
PRESIONES ATMOSFÉRICAS EXTREMAS					

II. PELIGROS QUÍMICOS

AGREGADOS MOLECULARES		MOLECULARES	
AEROSOLES SÓLIDOS: Fibras polvos y humos		GASES: Orgánicos o Inorgánicos	
AEROSOLES LÍQUIDOS: Nieblas		VAPORES	

III. PELIGROS BIOLÓGICOS

MICROORGANISMOS		ARTRÓPODOS		ANIMALES			
VIRUS		CRUSTÁCEOS		INVERTEBRADOS; Parásitos, Protozoos		VEGETALES, Musgos, Helechos y Semillas	
BACTERIAS		ARÁCNIDOS		VERTEBRADOS			
RICKETTSIAS		ROEDORES					
HONGOS							

IV. PELIGROS ERGONÓMICOS

CARGA FÍSICA		DISEÑO DE PUESTO DE TRABAJO	
ESTÁTICA: Posturas inadecuadas; prolongadas, mantenidas, inadecuadas, forzadas o extremas, anti gravitacionales.		PLANOS DE TRABAJO INADECUADO	
DINÁMICA: Inadecuada aplicación de fuerzas, inadecuada movilización de cargas, movimientos repetitivos.		ESPACIOS DE TRABAJO INADECUADO	

V. PELIGROS DE SEGURIDAD

FÍSICO -QUÍMICO		ELÉCTRICO		MECÁNICOS		LOCATIVOS	
INCENDIO		ALTA TENSIÓN (> 57,5 Kilovoltios a 230 Kilovoltios)		MÁQUINAS Y EQUIPOS		TRABAJO EN ALTURAS	
EXPLOSIÓN		MEDIA TENSIÓN (< 1000 Voltios a <= 57,5 kilovoltios)		HERRAMIENTAS (choques, golpes, aplastamientos)		ORDEN Y ASEO	
FUGAS DE PRODUCTOS QUÍMICAS		BAJA TENSIÓN (= 25 Voltios A <= 1000 voltios)		MECANISMOS EN MOVIMIENTO (poleas, engranajes, piñones, etc.)		ALMACENAMIENTO DE MATERIALES (distribución, apilamiento)	
REACCIONES QUÍMICAS		EQUIPOS ELÉCTRICOS (choques eléctricos, arco eléctrico, electrocución)		EQUIPOS Y LÍNEAS DE PRESIÓN (líneas de presión de aire o vapor, cilindros, etc.)		DISPOSICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (señalización, distribución área de trabajo)	
		TABLEROS ELÉCTRICOS (choques eléctricos, arco eléctrico, electrocución)				INSTALACIONES (área de trabajo, estructuras, pisos, paredes, techos, escaleras, etc.)	
		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (choques eléctricos, arco eléctrico, electrocución)					

VI. PELIGROS FENÓMENOS NATURALES

TERREMOTOS	
INUNDACIONES	
AVALANCHAS	
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	
TORMENTAS	

VII. PELIGROS PÚBLICOS

HURTO	
MANIFESTACIÓN	
TERRORISMO	
EXTORSIÓN Y BOLETEO	
SECUESTRO	

VIII. PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO					
CONDICIONES INTRALABORALES (MARQUE CON UNA X)	**SI**	**NO**	**CONDICIONES EXTRALABORALES (MARQUE CON UNA X)**	**SI**	**NO**
Se maneja gran cantidad de información, es compleja y/o debe emplearse de manera simultánea.			El tiempo dedicado a la familia y el descanso es escaso o limitado.		
Se tiene responsabilidad por manejo de dinero, bienes, salud o seguridad de otras personas.			Las relaciones familiares son conflictivas y/o afectan el desarrollo del trabajo.		
El trabajo y las condiciones en que se realiza implica un gran esfuerzo físico y fatiga.			La situación económica es complicada por bajos ingresos y/o deudas.		
Se expone a trato negativo del público y/o de compañeros de trabajo.			El desplazamiento vivienda trabajo vivienda requiere mucho tiempo.		
La comunicación con otras personas es escasa y/o conflictiva.					
Las jornadas de trabajo son extensas, en horario nocturno y/o sin descanso.					
El tiempo para desarrollar el trabajo es insuficiente.					
Se cuenta con tiempo para realizar pausas durante la jornada diaria.					
CONTROL	**SI**	**NO**		**SI**	**NO**
El trabajo impide el desarrollo de habilidades y conocimientos.			El esfuerzo realizado no corresponde con el salario.		

CON ESTE FORMATO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE CONSTITUYE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A LA CUAL USTED SE EXPONE EN LA OCUPACIÓN Y OFICIO QUE USTED REALIZA EN SU JORNADA LABORAL DIARIA EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1563 de 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE LOS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN.

Firma del Trabajador

Firma del funcionario de la ARL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTRUCTIVO FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE AFILIACIÓN VOLUNTARIADE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

TIPO DE NOVEDAD	Marcar con una X al frente de la novedad sólo cuando se modifique el formato por alguna de las opciones registradas: Por cambio de ocupación u oficio; cuando se identifique un nuevo peligro; por accidente de trabajo o enfermedad laboral: al momento de la ocurrencia de accidente de trabajo o la calificación de la enfermedad laboral donde no se haya identificado el peligro al momento de la afiliación.
FECHA DE ELABORACIÓN	Registre la fecha de elaboración de la identificación de peligros.
PRIMER APELLIDO	Escriba el primer apellido conforme figura en el documento de identidad.
SEGUNDO APELLIDO	Escriba el segundo apellido conforme figura en el documento de identidad.
PRIMER NOMBRE	Escriba el primer nombre conforme figura en el documento de identidad.
SEGUNDO NOMBRE	Escriba el segundo nombres conforme figura en el documento de identidad.
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Debe marcar con una x únicamente los peligros a que se expone en su ocupación u oficio diaria.
I. PELIGROS FÍSICOS Son los factores ambientales de naturaleza física, que cuando entren en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración.	
RUIDO	Consiste en un movimiento ondulatorio producido en un medio elástico por una vibración, cualquier sonido que es molesto y desagradable para el oído humano e impide escuchar lo que se habla, el ruido puede ser continuo, intermitente o de impacto que al estar expuesto en tiempo puede causar una disminución auditiva.
VIBRACIÓN	Son considerados efectos físicos que actúan sobre el hombre por transmisión de energía mecánica desde fuentes oscilantes. Las fuentes de vibración pueden ser, martillos neumáticos, taladros, conducir vehículos y motos, compactadoras de terreno, etc., pueden causar daños físicos permanentes e incluso lesiones en el sistema nervioso. También puede afectar la presión sanguínea y sistema urológico.
PRESIONES ANORMALES	Toda presión superior o inferior, ya sea en la superficie, en el mar o rio, en socavones y ejerzan una presión diferente a la del medio ambiente a nivel del mar en el cuerpo humano se considera anormal como, por ejemplo, trabajos de buceo, minería en altura, aviación, construcción de túneles.
TEMPERATURA EXTREMA POR FRÍO O CALOR	Se considera los aspectos relacionados con calor y frío como agentes susceptibles de provocar riesgo.
FRÍO	Cuando el calor cedido al medio ambiente, es superior al calor recibido o producido por medio del metabolismo basal y el de trabajo, debido a la actividad física que se está ejercitando.
CALOR	Cuando el calor cedido por el organismo al medio ambiente, es inferior al calor recibido o producido por el metabolismo total (metabolismo basal y el de trabajo).
RADIACIONES NO IONIZANTES	Se refiere a aquellas regiones del espectro electromagnético en que la energía de los fotones emitidos es insuficiente, bajo circunstancias ordinarias, para producir ionizaciones en los átomos de las moléculas absorbentes. Generalmente se considera que el límite más bajo de longitud de onda para estas radiaciones no ionizantes es de 100 nm, en su orden son radiación ultra violeta, visible, infrarroja, microondas, radio frecuencia, campos magnéticos como, por ejemplo, soldadores, fundidores de metal, trabajadores a campo abierto, mantenimiento de equipos radiofrecuencia, etc.
RADIACIONES IONIZANTES	Son radiaciones electromagnéticas o corpusculares capaces de producir iones directa o indirectamente a su paso a través de la materia.
II. PELIGROS QUÍMICOS Son aquellos constituidos por elementos y sustancias que al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas. Depende del grado de concentración y tiempo de exposición pueden tener efectos irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, alergénicos, neumoconióticos, carcinogénicos, mutagénicos y teratogénicos.	
AGREGADOS MOLECULARES	Son asociaciones de macromoléculas (macromoléculas como las proteínas, lípidos, etc.) que forman estructuras que pueden ser las organelas celulares por ejemplo la membrana celular.
AEROSOLES SÓLIDOS	Dispersión de partículas sólidas en un medio gaseoso, de tamaño inferior a 100 micras. Dentro del campo de los aerosoles, se presentan estados físicos como el estado sólido (polvos, fibras y humos).
AEROSOLES LÍQUIDOS	Dispersión de partículas líquidas en un medio gaseoso, de tamaño inferior a 100 micras. Dentro del campo de los aerosoles, se presentan estados físicos como estado líquido (neblinas).
MOLECULARES	Peligros químicos de tamaño moleculares, indica cuántas veces la masa de una molécula de una sustancia es mayor que la unidad de masa molecular y sus elementos. Su valor numérico coincide con el de la masa molar, pero expresado en unidades de masa atómica en lugar de gramos/mol.
GASES	Son substancias que a la presión y temperatura ambiente están en estado gaseoso y son siempre invisibles. Algunos puedan que no tengan olor o sabor.
VAPORES	Son substancias que se evaporan de un líquido o sólido, de la misma manera que el agua se transforma en vapor. Generalmente son caracterizados por su olor.
III. PELIGROS BIOLÓGICOS	
MICROORGANISMOS	**VIRUS**: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con virus, microorganismos de tamaño que oscila entre 18 y 300 nanomicras y peso molecular variable, poseen un solo tipo de ácido nucleico (RNA o DNA).
	BACTERIAS: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con bacterias, microorganismos unicelulares que presentan diferentes formas de las cuales depende un tipo de su clasificación (cocos o bacilos).
	RICKETTSIAS: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con un género de bacterias colectivamente llamadas rikettsias, de tipo intracelular obligado, gramnegativos, pleomorfas (cocos o bacilos).
	HONGOS: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con hongos, organismos eucarióticos unicelulares o pluricelulares, heterótrofos y necesitan de materia orgánica preformada para desarrollarse. Poseen dimorfismo pudiendo estar en forma de mohos o levaduras que se diferencian por el crecimiento por encima o sobre el sustrato respectivamente.
ARTRÓPODOS	Tipo de animales invertebrados de cuerpo formado por una serie lineal de segmentos y provistos de apéndices articulados o artejos.
	CRUSTÁCEOS: Son un extenso subfilo de artrópodos, con más de 67.000 especies (sin duda, faltan por descubrir hasta cinco o diez veces este número) Incluyen varios grupos de animales, como las langostas, los camarones, los cangrejos, los langostinos y los percebes. Los crustáceos son fundamentalmente acuáticos y habitan en todas las profundidades y en distintos medios, como el mar, el agua salobre y el agua dulce.
	ARÁCNIDOS: Son una clase de artrópodos quelicerados de la que han sido descritas más de 102.000 especies. Incluye formas tan conocidas como las arañas, las garrapatas, los escorpiones y los ácaros.
	ROEDORES: Son un orden de mamíferos placentarios con aproximadamente 2280 especies actuales; es el orden más numeroso de mamíferos. Pueden hallarse **ARÁCNIDOS:** en gran número en todos los continentes salvo la Antártida. Los roedores tienen incisivos afilados que usan para roer la madera, perforar la comida y morder a los depredadores.
ANIMALES	**INVERTEBRADOS:** Parásitos protozoo, son todos aquellos animales (reino Animalia) que no se encuadran dentro del subfilo de los vertebrados del filo cordados (chordata). El nombre alude a que, a diferencia de estos últimos, carecen de columna vertebral o notocorda y de esqueleto interno articulado. Agrupa al 95% de todas las especies animales.
	VERTEBRADOS: Son un subfilo muy diverso de cordados que comprende a los animales con espina dorsal o columna vertebral, compuesta de vértebras. Incluye casi 62.000 especies actuales y muchos fósiles.
VEGETALES	**VEGETALES:** Musgos, helechos y semillas. **Musgos:** Son plantas no vasculares que presentan un ciclo vital con alternancia de generaciones heterofásica y heteromorfia, el gametófito desarrolla gametangios, anteridios y arquegonios (arquegoniadas). **Helechos:** Son plantas vasculares sin semilla, cuyas características morfológicas más sobresalientes son sus hojas grandes ("megafilos" o "frondes"), usualmente pinadas y con prefoliación circinada, **Semillas:** Es cada uno de los cuerpos que forman parte del fruto que da origen a una nueva planta; es la estructura mediante la cual realizan la propagación las plantas que por ello se llaman espermatofitas (plantas con semilla). La semilla se produce por la maduración de un óvulo de una gimnosperma o de una angiosperma. Una semilla contiene un embrión del que puede desarrollarse una nueva planta bajo condiciones apropiadas.

IV. PELIGROS ERGONÓMICOS

Son todos aquellos factores inherentes al proceso o tarea que incluyan aspectos organizacionales, de la interacción del hombre medio ambiente-condiciones de trabajo y productividad.

CARGA FÍSICA	Se refieren a los factores que entorno a la labor realizada imponen en el trabajador un esfuerzo físico e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular y cardiovascular. Estos factores son: postura, fuerza y movimiento.
CARGA FÍSICA ESTÁTICA	Originada por la prolongada contracción muscular es más fatigoso que el esfuerzo dinámico o sea el movimiento: la postura adecuada de trabajo, dentro del esfuerzo estático, es la que un individuo adopta y mantiene para realizar su labor. La postura ideal y óptima dentro de esta concepción seria: la posición de los diferentes segmentos corporales con respecto al eje corporal con un máximo de eficacia y el mínimo de consumo energético, además de un buen confort en su actividad, la postura prolongada: Es decir el trabajador permanece en ella por más del 75% de la jornada laboral, la postura mantenida: es cuando el trabajador permanece por más de dos horas (de pie) sin posibilidad de cambios o más de 10 minutos (cuclillas, rodillas), la postura inadecuada es cuando el trabajador por hábitos posturales, o por el diseño del puesto de trabajo adopta una postura incorrecta, la postura forzada o extrema: es cuando el trabajador por el diseño del puesto de trabajo debe realizar movimientos que se salen de los ángulos de confort, la postura antigravitacional; es cuando adopta posturas en las que algunos de los segmentos corporales, deben realizar fuerza muscular en contra de la fuerza de la gravedad.
CARGA FÍSICA DINÁMICA	Es la ocasionada por el trabajo muscular durante el movimiento repetitivo o durante acciones esforzadas como el levantamiento y transporte de cargas.
DISEÑO DE PUESTO DE TRABAJO, PLANOS DE TRABAJO INADECUADO, ESPACIOS DE TRABAJO INADECUADO	Se trata de las características del entorno al espacio de trabajo, en relación con las áreas de trabajo, los planos, los espacios, las herramientas, los equipos, las máquinas de trabajo. Se convierten en factor de riesgo cuando esas condiciones del trabajo o requerimientos (demandas) de la tarea no corresponden a las aptitudes físicas del trabajador.

V. PELIGROS DE SEGURIDAD

Son todos los factores de riesgo que involucra aspectos relacionados con electricidad, explosión e incendio, mecánicos y locativos.

FÍSICO -QUÍMICO	Se consideran a todos los objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor o sistemas eléctricos que, en ciertas circunstancias de inflamabilidad, combustibilidad o defectos, respectivamente puedan desencadenar incendio y explosiones.
ELÉCTRICO	Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos instalaciones locativas que conducen o generan energía dinámica o estática y que, al entrar en contacto pueden provocar, entre otras lesiones como: quemaduras, shock, fibrilación ventricular, según sea la intensidad y el tiempo de contacto. **Factores a tener en cuenta:** tipo de corriente, intensidad, tipo de contacto, resistencia del cuerpo, tensión, recorrido de la corriente a través del cuerpo.
MECÁNICOS	Este factor de riesgo hace referencia a todo lo relacionado con objetos, máquinas, equipos y herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, forma, tamaño, ubicación tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales provocando lesiones o daños.
LOCATIVOS	Este factor de riesgo hace referencia a condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa, pueden generar caídas, golpes, atrapamiento etc., o se puede decir que es todo lo relacionado con infraestructura involucra techos, paredes, escaleras, ventanas, sistemas de almacenamiento, etc., que en un momento determinado puedan producir lesiones personales y daños materiales.

VI. PELIGROS DE FENÓMENOS NATURALES

Son todos aquellos que son provocados por los fenómenos de tipo natural repentinos e imprevistos que afectan la infraestructura o la continuidad de los procesos, por ejemplo, terremotos, inundaciones, tormentas, deslizamientos, erupciones volcánicas, etc.

VII. PELIGROS PÚBLICOS

Son todos aquellos aspectos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas. Por lo general están relacionados con tránsito y violencia.

VII. PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

Son aquellos aspectos intralaborales, los extra laborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre o título	Idioma	Tipo de soporte (digital, físico o mixto)	Formato de la información (PDF, Excel, HTML, etc.)	Vigencia	Área Responsable de la producción de la información	Área Responsable de la publicación o gestión de la información
Formato único de identificación de peligros	Español	Digital	PDF	2026	Dirección Operativa de Indemnizaciones de Seguridad Social	Dirección Operativa de Indemnizaciones de Seguridad Social